INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA FIANZAS DE FIDELIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD

Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta; entidad autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para operar como institución de seguros, operando seguros de daños en los ramos de caución y crédito que comprende la práctica de los ramos y subramos de fianzas por cambio de naturaleza jurídica de Afianzadora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta; con domicilio en Avenida Periférico Sur Número 4829, Interior Piso 9, Colonia Parque del Pedregal, México 14010, Delegación Tlalpan, Ciudad de México; es "Responsable" de recabar sus Datos Personales, así como del uso, tratamiento y protección de los mismos para las siguientes finalidades principales: solicitar servicios para la emisión de pólizas de seguros de caución, certificados de caución; pólizas de seguros de crédito y pólizas de fianzas de empresa; integración, conservación y consulta de expedientes; celebración de contratos con agentes intermediarios, prestadores de servicios; para el control

de acceso físico y lógico a instalaciones y sistemas; gestionar y dar seguimiento administrativo a los seguros de caución, de crédito y fianzas así como a las obligaciones derivadas de las operaciones celebradas con anterioridad al cambio de su naturaleza jurídica, proveer los servicios y productos solicitados; informarle sobre cambios en los mismos; cumplir con las obligaciones contractuales contraídas con usted; cumplir con obligaciones de ley; ejecutar contratos y convenios con terceros que actúan a nuestro nombre, para dar asistencia vía telefónica. Como finalidades accesorias: para evaluar calidad en servicios e informarle de nuevos servicios y productos. Para mayor información sobre este aviso y cambios que se produzcan, a su disposición contacto en www.aserta.mx; oficinadeprivacidad@aserta.mx; Teléfonos: (55) 5447 3800 y (55) 5447 3900, Ext. 3870 y 3864 y aplicación disponible para tablets en: Mundo Aserta.

DATOS GENERALES					
Razón Social					
RFC		Capital social	\$		
Constituida dd/mm/aa	Capital pagado		\$		
Giro o actividad					
DOMICILIO					
Calle		Núm. ext.	Núm. int.		
Colonia		Delegación / Municipios			
Código Postal	digo Postal Entidad federativa				
Ciudad / Población	Teléfono cve. lada				
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Nombre completo		Puesto		
Presidente					
Consejero 1					
Consejero 2					
Comisario 1					
Comisario 2					
Auditor externo					
	Nombre completo		Puesto		
FUNCIONARIOS					
FUNCIONARIOS					
SUCURSLES	Nombre completo				
O AGENCIAS	Dirección				



INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA FIANZAS DE FIDELIDAD

FAVOR DE MARCAR CON UNA PALOMITA LO QUE SE ADAPTE DE ESTE CUESTIONARIO A SUS CONTROLES INTERNOS

CAJA			CHEQUES			
1.	¿El departamento de Caja y las cajas de valores, incluyendo la Caja chica están debidamente aisladas y protegidas para evitar el acceso y en consecuencia sustracciones de terceras	Sí No	 14. ¿Invariablemente los cheques se giran con firmas mancomunadas? Sí □ No □ 15. ¿Los cheques recibidos son invariablemente 			
	personas?		depositados en la cuenta bancaria y existe disposición prohibiendo su canje por efectivo?			
2.	¿El fondo de Caja chica y de Valores se verifica sorpresivamente y con frecuencia?	Sí No No	16. ¿Los estados de cuenta de Bancos son checados y conciliados por persona ajena a la Caja a			
3.	¿La reposición del fondo se hace después de revisar los comprobantes pagados y previamente autorizados?	Sí No No	principio de cada mes?			
4.	Favor de anotar el limite máximo para pagar el efectivo.	\$	17. ¿Se revisa sorpresivamente la cartera de cobranza?			
5.	¿La reposición se hace mediante cheque nominativo especificándose el concepto en el mismo cheque o mediante recibo firmado por el encargado de la Caja especificando el concepto?	Sí No No	¿Cuántas veces al año?			
6.	¿Se efectúan arqueos sorpresivos de Caja por lo menos una vez al mes?	Sí No No	18. ¿Se revisan por algún funcionario ajeno a Cobranzas las cuentas atrasadas y las incobrables?			
ING	RESOS		19. ¿Se envían regularmente estados de cuenta a los clientes?			
7.	¿Los cheques que se reciben por correo se registran en el Departamento de Correspondencia y pasan después directamente a Caja?	Sí No No	20. ¿Las respuestas son revisadas por personas distintas a quienes las mandaron?			
8.	¿Todo efectivo y cheques que se reciben directamente en la Oficina (no por correo) son entregados directamente a la Caja?	Sí No No	21. ¿El departamento de cobranzas entrega diariamente a los cobradores los documentos a cobrar debidamente relacionados y estos acusan de recibo al momento de su recepción?			
9.	¿Los ingresos totales se depositan diariamente en Bancos?	Sí No No	22. ¿Los cobradores hacen liquidación diaria			
10.	¿El cajero formula fichas de depósito siendo estas revisadas por tercera persona ajena a la Caja?	Sí No No	cobrados y entregando a la Caja diariamente el importe de lo cobrado?			
	A. ¿El propio cajero hace personalmente esos depósitos?	Sí No No	23. ¿La persona o personas encargadas de custodiar en forma permanente la cartera de documentos por cobrar, tienen prohibido efectuar cobros o recibir fondos o valores producto de los mismos?			
	B. ¿Se hacen por conducto de un mensajero que devuelve el mismo día la ficha sellada por el Banco?	Sí No No	24. ¿Tiene el personal que desempeña funciones contables, prohibido manejar fondos o recibir valores?			
	C. ¿Tienen servicios bancarios a domicilio para recoger el depósito?	Sí No No	ALMACÉN			
EGR	ESOS		25. ¿El almacenista ha recibido la mercancía almacenada bajo inventario físico y con la			
11.	¿Cualquier pago que efectúa la Caja es contra comprobante previamente aprobado?	Sí No No	intervención de una tercera persona?			
12.	¿Pagos mayores del límite autorizado a la Caja se hacen invariablemente por cheques	Sí No	26. ¿Las entradas y salidas de mercancía del almacén son supervisadas?			
13.	nominativos? ¿Se encuentran bajo control adecuado por talonarios de cheques no usados?	Sí No No	27. ¿El almacenista entrega mercancía sólo mediante algún documento (vale, pedido), debidamente autorizado?			



INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA FIANZAS DE FIDELIDAD

TAVOR DE MAROAR CON CHATALOMITA	LO QUE SE ADAF IL DE ESTI	E CUESTIONARIO A SUS CONTROLES INTERNOS	
28. Sírvase citar ¿Con que periodicidad se leva inventarios físicos?	antan Sí No No	46. ¿Están los Agentes facultados para efectuar cobros?	Sí No No
Parciales		47. ¿Los agentes de ventas tienen prohibido	Sí No
 Totales 		entregar mercancías a los clientes y recibirlas en devolución?	31 110
29. ¿El resultado de dichos inventarios son cot con los registros contables?	ejados Sí No No	48. Favor de anotar el máximo que en efectivo, cheques y mercancías llegan a manejar dichos	\$
30. ¿Tiene prohibido el almacenista efectuar ventas d	lirectas? Sí No No	agentes.	
31. ¿Invariablemente se tiene prohibido el acce Almacén de empleados ajenos al mismo?	eso al Sí No No	49. ¿Todos los agentes de Ventas que prestan sus servicios están bajo contrato de trabajo?	Sí No
32. ¿Tiene prohibido cualquier empleado de Almacén expedir o cancelar fichas de bode almacenaje?	ga o Sí No No	50. ¿Hay disposiciones en que el Agente Vendedor reporte sus actividades diarias y haga remesa también diariamente de lo cobrado?	Sí No No
33. ¿Está adecuadamente protegido el Almacé evitar robos de terceras personas?	n para Sí No No	51. ¿Devuelve diariamente el vendedor y el viajero a su regreso, toda la documentación que se proporcionó para efectuar la cobranza?	Sí No
VALORES		52. ¿Se practican auditorías e inspecciones a sus	
34. ¿Solamente el Encargado de manejo de va tiene acceso a la Caja de valores?	slores Sí No No	Agentes Viajeros, así como revisión general de cartera, pedidos, recibos y en su caso mercancía?	Sí No
35. ¿Esta controlado por el Departamento de Contabilidad el movimiento de los mismos?	Sí No No	¿Con que frecuencia?	
36. ¿Las operaciones de compra-venta de valo son previamente autorizadas por personas mayor jerarquía?			
37. ¿Con qué periodicidad se hacen arqueos a cartera de valores?	la	COMPRAS	
CRÉDITO		53. ¿Se ha centralizado la función de compras en un Departamento o persona independientemente	Sí No No
 ¿Toda solicitud de crédito es analizada y autorizada por el departamento de Crédito? 	Sí No No	de los Departamentos de Contabilidad, Caja, Empaque y Recepción de Mercancía?	
39. ¿Hasta qué cantidad esta autorizado?	\$	54. ¿Se efectúan todas las compras sobre la base de requisiciones o pedidos, numerados y controlados por la empresa?	Sí No No
40. ¿Los créditos mayores al límite autorizado, aprobados por la Gerencia?	son Sí No No	55. ¿Se envía copia de toda orden de compra a los Departamentos de Contabilidad y Recepción de	Sí No
VENTAS		Mercancía?	01 140
41. ¿Llevan los Agentes blocks de pedidos numerados progresivamente?	Sí No No	56. ¿Se desconocerá en consecuencia, cualquier operación realizada sin el respaldo de estas formas?	Sí No No
42. ¿Se rechaza cualquier pedido si viene con enmendaduras o tachaduras?	Sí No No	RECURSOS HUMANOS	
43. ¿Cualquier pedido que se inutiliza lo devue Agente para su cancelación?	lve el Sí No No	57. ¿Piden referencias de cada nuevo empleado sobre sus trabajos anteriores, investigando las lagunas mayores de un mes entre un empleo y	Sí No No
44. ¿En la documentación o pedido se hace reque no se reconocerá ningún pago que hac cliente, amparado con recibos provisionales alterados?	ga el Sí 🗌 No 🗌	otro? 58. ¿Se tiene establecido que las personas que intervienen en la elaboración de las nóminas y	Sí No
45. ¿Se rechaza cualquier copia de recibo si se alterada o enmendada?	e ve Sí No No	listas de raya no sean las mismas que tengan asignado el pago de las mismas?	



INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA FIANZAS DE FIDELIDAD

FAVOR DE MARCAR CON UNA PALOMITA LO QUE SE ADAPTE DE ESTE CUESTIONARIO A SUS CONTROLES INTERNOS

59.	Para efectos de otorgamiento de la fianza, les rogamos señalar la totalidad del personal de la Empresa como sigue:			uirse el personal de las fi ite un cuestionario de sis		
	Número de Empleados		SISTEMAS			
	Número de Obreros		preguntas cont	Favor de exponer a continuación los sistemas que emplean en todas aquella preguntas contestadas negativamente, así como si tienen planeados modificarlos e		
	Número de Agentes de Ventas y similares que sean empleados		un futuro. Nombre del si	stema		¿Lo modificará en el futuro?
	Número de Agentes de Ventas, comisionistas y similares independientes bajo contrato de comisión mercantil.		1. 2. 3.			Sí No Sí No Sí No No Sí No No Sí No
60.	¿En la totalidad del personal mencionado en el punto que antecede ¿Se incluye el de Empresas Filiales, Sucursales, Agencias y Similares?	Sí No No	4. 5. 6. 7.			Sí No Sí No Sí No Sí No
REL	ACIÓN DE DESFALCOS COMETIDOS POR EL	PERSONAL DE LA	EMPRESA EN LO	S ÚLTIMOS AÑOS		
Non	bre del responsable		Puesto	Fecha aprox.	Monto	Recuperado
						Sí No
						Sí No
						Sí No
						Sí No No
						Sí No No
						Sí No No
						Sí No
						Sí No
						Sí No
						Sí No
						Sí No
						Sí No
se ap ellas fianza dentro	mos constar que las declaraciones a las preguntas que ar egan a los sistemas actuales con que opera nuestra empres ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIE solicitada, convenimos en informar a la misma que cualquie o de la vigencia de dicha fianza, que implique un cambio ir ol interno.	sa. Dado que con base en ERO ASERTA, otorgará la er modificación que ocurra	TA, para que en cu de que la falta de póliza de fianza, de	ASEGURADORA ASERTA ualquier tiempo pueda veril veracidad a los datos aser acuerdo con el artículo 18 de los Estados de la Repút	ficar la información p ntados causará la inv 13 del Código Civil de	roporcionada, sabedores
Firm	ado en:	elde_		de	20	
	DIRECTOR COMERCIAL DE LA EMPRESA BENEFICIARIA		REF	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA BENEFICIARIA		
	Nombre del Director Comercial			Nombre del repr	resentante legal	
	Firma del Director Comercial			Firma del rep	oresentante legal	